

# NOTA EDITORIAL

**D**urante el pasado año 2009 la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales cumplió su vigésimo aniversario. Han sido veinte años dedicados al estudio y a la difusión de las ideas políticas y al servicio del progreso social de España. Años durante los cuales FAES ha sido un foro que ha acogido a cuantos se han interesado por la política desde la perspectiva de la libertad, de la razón y de la democracia. La capacidad de nuestra fundación para transformar las ideas en políticas y en proyectos es una de las claves de la prosperidad que nuestro país experimentó hasta hace unos años. Ninguna otra institución ha desempeñado una tarea equivalente en España, tan decisiva en la práctica política, y ninguna mira hacia el futuro con la confianza y las perspectivas con las que nuestra fundación puede hacerlo.

Durante este tiempo han sido miles las actividades que se han desarrollado en forma de seminarios, de publicaciones o de conferencias. Y muchas más las personas que han participado en ellas y han aportado su punto de vista casi desde cualquier posición política. El Campus FAES de verano se ha convertido en pocos años en una cita que atrae la atención de la comunidad académica y de los medios de comunicación.

Quienes siguen las actividades de nuestra fundación, asisten a nuestras convocatorias y leen nuestras publicaciones, saben que en ellas se hallan casi siempre diagnósticos precoces y precisos y soluciones de vanguardia a los problemas de España. La crisis económica, la posición internacional de nuestro país, la educación, la viabilidad de los servicios públicos o el combate contra la violencia política y el terrorismo, entre otros muchos, han sido asuntos a los que FAES ha aportado criterio y propuestas de enorme impacto.

Basta con hacer un repaso de los índices de nuestras actividades y de nuestros autores para darse cuenta de que los trabajos de la fundación han advertido de los problemas y han adelantado las soluciones con una anticipación y con una solvencia que muy pocas instituciones pueden acreditar. Experimentamos por todo ello un legítimo sentimiento de orgullo por el trabajo realizado durante estos años y por ser la principal referencia del debate ideológico español y una de las más importantes de Europa y del mundo. Y también sentimos la responsabilidad y el deber de dar continuidad a esa tarea.

Para FAES, por tanto, el año 2009 ha sido un año de celebración. Y como colofón de la misma, el pasado día 2 de diciembre el presidente de la fundación, José María Aznar, tuvo el honor de hacer entrega a Su Majestad el Rey don Juan Carlos del I Premio FAES de la Libertad. Su Majestad la Reina doña Sofía honró el acto con su presencia.

Don Juan Carlos fue distinguido con el I Premio FAES de la Libertad por su decisivo papel de impulsor de la democracia y del pacto constitucional que la hizo posible. También como símbolo de toda una nación que supo sobreponerse a las dificultades hasta ver satisfecho su anhelo de libertad y de concordia.

El compromiso de Su Majestad con los valores de nuestra Transición le ha llevado también a proyectar por todo el mundo el ejemplo español, cuyo fundamento fue la voluntad de integración y de reconciliación.

Es conocido que FAES ha trabajado siempre para prestigiar la Constitución, para preservar sus valores y sus principios jurídicos. Ese compromiso se encuentra presente en cada una de nuestras actividades.

No hay en ello ninguna toma de posición partidista, sino una reflexión sencilla que, sin embargo, conviene recordar de cuando en cuando por el bien de todos: no parece muy razonable pensar que nuestro sistema político de 1978 nació con la intención de poner fin a la comunidad política que lo creó. Lo que los españoles aprobamos en 1978 fue una Constitución, una norma destinada a fijar la expresión política de la Nación española me-

diante reglas, procedimientos e instituciones con valor jurídico real, y no una “Constitución a la inversa”, una norma destinada a privar de su expresión política a la Nación española y a hacer posible la de cualquiera que se oponga a ella.

Cuando se transige con los actos que vulneran la Constitución no sólo no se realiza un ejercicio de tolerancia sino que se alientan los comportamientos que se encuentran en el origen de la quiebra de las democracias. El principio sobre el que se asienta la legitimidad de nuestro sistema político es claro y simple: la decisión de todos sólo se cambia por la voluntad de todos. Esto significa que la Constitución tiene cauces de reforma que hay que respetar y hacer respetar, sin que sean aceptables concesiones simbólicas, porque lo que atenta contra la Constitución atenta contra la libertad, la igualdad, la justicia y la paz, y nada digno puede justificar que se acepte su daño, ni siquiera simbólico. Porque los símbolos tienen valor en sí mismos.

La Constitución Española “es” el autogobierno de los españoles. Fuera de ella se inicia el camino hacia el autoritarismo; se inicia la sustitución de la dignidad política de los ciudadanos españoles por la indignidad de pretender de ellos que acepten ser sólo súbditos adscritos a un territorio o a una ideología.

Por todo ello, nuestra Constitución es la expresión de una aspiración admirable y merece ser defendida, lo que significa que merece que su valor normativo real conserve plena vigencia. Quienes la hicieron posible tienen nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento. Y en primer lugar, como cabeza de todos, el Rey.

*Cuadernos de Pensamiento Político* es uno de los instrumentos fundamentales mediante los cuales FAES difunde ideas para que formen parte del debate público. Por ello hemos querido recoger en este número 25 las palabras que el presidente Aznar pronunció en el acto de entrega del primer premio de la libertad que se otorga en España.

Además de ese texto, *Cuadernos* presenta los siguientes estudios: *Cinco tesis (y una duda) sobre el Estatuto y la sentencia*, de Benigno Pendás; *Crisis*

*financiera, crisis real y competitividad de la economía española*, de Fernando Fernández Méndez de Andés; *Democracia y crisis de valores: el caso de España*, de Manuel Ramírez Jiménez; *¿Liberalismo hoy?*, de Alfonso Galindo Hervás y Enrique Ujaldón Benítez; *Hacia un mundo feliz ...El imparable declive de EE.UU.*, de Álvaro Martín; *Obama. Alternancia política o cambio cultural*, de José María Marco; *La génesis del Tratado de Lisboa*, de Gerardo Serrano; *El científico en la política*, de Alejo Vidal-Quadras; *Irving Kristol, patriarca del neoconservadurismo (1920-2009)*, de David Sarias; *Financiación universitaria y libertad de elección*, de Pedro Schwartz; *A propósito de la "peor" campaña de la historia*, de Ana Collado Jiménez; *La televisión pública en España: una perspectiva liberal*, de Jesús Andreu Ardura. Y las siguientes reseñas: *Dignidad de la persona y derechos fundamentales en el proceso de constitucionalización de la Unión Europea*, de José Ramón Garitagoitia Eguía, por Rafael Navarro-Valls; *En defensa del capitalismo. Diálogos filosóficos sobre el Mercado y el Estado*, de José Luis Feito, por Fernando R. Genovés; *Sistemas y políticas de educación superior*, de Julio Iglesias de Ussel, Jesús M. de Miguel y Antonio Trinidad, por Francisco López Rupérez; *Contigo aprendí. Conversaciones sobre educación y valores con personalidades de nuestro tiempo*, de Carmen Guaita, por Javier Vidueira; *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, de Luis Castells y Arturo Cajal, por Alfredo Crespo Alcázar; *El factor humano. Nelson Mandela y el partido que salvó a una nación*, de John Carlin, por Pablo Sanz; *Romanticismo. Una odisea del espíritu alemán*, de Rüdiger Safranski, por Jorge Martín Frías; *Vindicación de la sociedad natural*, de Edmund Burke, por Mario Ramos Vera, y, finalmente, *La España revolucionaria*, de Karl Marx, por Ángel Rivero.

---

**Nota aclaratoria de D. Javier Sota Ramos**

En relación con el artículo "Libertad de educación y respeto a la diferencia", aparecido en el número 24 de *Cuadernos de Pensamiento Político*, su autor, Javier Sota Ramos, desea señalar que la mayor parte de los datos y opiniones plasmados en el mencionado artículo, pertenecen al Dossier titulado "Educación diferenciada. Una opción de libertad y un modelo de futuro", realizado bajo el patrocinio de la Asociación EASSE. EASSE corresponde a las siglas de "European Association Single-Sex Education" (Asociación Europea de Centros de Educación Diferenciada), asociación sin ánimo de lucro con miembros de 18 países europeos, que tiene por objetivo la protección y promoción de los derechos e intereses de los centros educativos con sistemas de educación diferenciada.